



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00043
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Incorpora

En atención al escrito allegado por el apoderado judicial de la parte actora, se incorpora la constancia de notificación por aviso enviada a la demandada con resultado positivo, la cual se encuentra realizada en debida forma, de conformidad con el artículo 292 del C.G del P., se le impartirá tramite en firme el presente auto.

NOTIFIQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

5

Firmado Por:

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f9f1a53e06ebce96bc9a646ccf3939d0427c9c281ce99879ea0ad907b6e6882**
Documento generado en 15/07/2021 03:07:46 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>